

**DISPOSICIÓN N° 36- DE- IFDC – S.L.**  
**SAN LUIS, 26 DE SEPTIEMBRE 2019.**

VISTO:

La NOA 1742 IFDC-SL por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje a los docentes que asistieron a la Capacitación "**Reflexiones en torno a la planificación considerando competencias y el proceso de aprendizaje**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: trabajar en la recuperación de los aportes para la comprensión del proceso de aprendizaje, es decir recuperar como marco teórico, en forma global, los aportes de la psicología cognitiva en los desarrollos de Piaget, Vigotsky, Ausubel Bruner y Novack, ya que otorgan el sostén para la comprensión y construcción conceptual del pensamiento, y que con este propósito se apunta a identificar procesos cognitivos, construcción de esquemas de pensamiento, articulación con los esquemas de acción y en esa coyuntura de pensamiento, acción, abordar diferentes propuestas de trabajo para la clase o secuencias didácticas;

Que se desarrolló en la Escuela N° 5 Bartolomé Mitre, durante el ciclo lectivo 2018;

Que tuvo una carga horaria de 20 (veinte) horas cátedra presenciales y 20 (veinte) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 40 (cuarenta) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron docentes de todos los niveles de la Escuela N° 5 "Bartolomé Mitre";

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución**

**N° 270 SCD-2018;**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:



Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

**DISPOSICIÓN N° 36- DE- IFDC – S.L.**  
**SAN LUIS, 26 DE SEPTIEMBRE 2019.**

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de los docentes que participaron en la **Capacitación "Reflexiones en torno a la planificación considerando competencias y el proceso de aprendizaje"** realizada durante el ciclo lectivo 2018, con una carga horaria total de 40hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

ACTA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTADO
15	Aravena Silvana	22.412.396	APROBADO
16	De La Rosa Alejandra	24.681.313	APROBADO
17	Dominguez Andrea	27.432.518	APROBADO
18	Romero, María Belén	31.414.190	APROBADO
19	Ryban Daniela	25.564.914	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar



Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

